

SOLICITA AUMENTO DE PLAZO.

SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

José Luis García-Huidobro, en representación de Zero Corp SpA, en procedimiento sancionatorio rol **D-125-2025**, a la Sra. Marie Claude Plumer Bodin, en su carácter de Superintendenta de Medio Ambiente, respetuosamente digo:

En atención a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley 19.880, por este acto vengo a solicitar un aumento de plazo para dar cumplimiento a las observaciones formuladas al programa de cumplimiento (PDC) por la Res. Ex. N° 2/Rol D-125-2025.

Dicto acto administrativo fue notificado por carta certificada recibida el 22 de septiembre de 2025, dando un plazo original de 15 días hábiles para contestar las observaciones. La fecha de notificación, se observa en la siguiente imagen:



Atendido que hay que analizar varios monitoreos sobre la componente hídrica, fauna, ruidos, entre otros, y redactar una versión refundida del PDC, se solicita un aumento del plazo originalmente concedido para responder a las observaciones.

Esta solicitud encuentra su fundamento en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que establece que “*La Administración, salvo disposición en contrario, podrá conceder, de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros. Tanto la petición de los interesados como la decisión sobre la ampliación deberán producirse, en todo caso, antes del vencimiento del plazo de que se trate*”.

Sin otro particular, se despide atentamente,



José Luis García-Huidobro T.
RUT: 7.514.961-1
Representante Legal
Zero Corp SpA
RUT: 77.203.549-7